

Guayaquil, Viernes 18 de Enero de 1985

0021

expreso

el diario de la vida nacional

Guayaquil, Viernes 18 de Enero de 1985

ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA ASESORES NACIONALES S.A. (A.N.A.S.A.)

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima ASESORES NACIONALES S.A. (A.N.A.S.A.), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de Diciembre de 1984, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución N° IG-CA-84-2381 del 28 de diciembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 198 el 11 de enero de 1985.

2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abogado Mario Canessa Oneto, casado; Abogado Jorge Andrade Vecillas, casado; Juan José Canessa Oneto, casado; Emilio Ca-

nessa Oneto, soltero; y, María Pía Canessa de Acosta, casada. Todos intervienen por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es ASESORES NACIONALES S.A. (A.N.A.S.A.) y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es el siguiente: Compraventa y administración de bienes raíces, agencias, mandatos y representaciones, importación y exportación de productos agrícolas e industriales, maquinarias y equipos de toda clase, fletamiento de naves aéreas y marítimas, administración de rentas vitali-

cias, publicidad comercial, y asesoramiento financiero, legal, técnico y contable; como medio para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar todo acto o contrato permitido por las leyes, realacionados con su objeto social.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/.1'000.000,00.

8.- **NOMINA DE SECRETARIO GENERAL**

ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Abogado Mario Canessa Oneto, Abogado Jorge Andrade Vecillas; Juan José Canessa Oneto; Emilio Canessa Oneto; y, María Pía Canessa de Acosta.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Guayaquil, enero 16 de 1985
Ab. Miguel Martínez Dávalos

AÑO: 12
N°: 4.199